

AVISO

Consulados de S. M. Británica en Valencia, Cullera, Burriana y Castellón.

El Cónsul ruega a los súbditos británicos que bien personalmente ó por escrito, á fin de que sean incluidos en el Censo Británico que se está practicando.

Eduardo Harker, Cónsul de la Gran Bretaña.

Dr. Vernich

MÉDICO-DENTISTA
Calle de Colón, número 22
Consulta de 9 á 1 y de 4 á 6

Desde Roma

(POR TELEGRAMA)

El proceso de la «Camorra».—Aspecto de la población de Viterbo.—Fallo de jurados.—Sesiones del Tribunal.

Entre los recuerdos que dejó la dominación española en el antiguo reino de Nápoles, debe señalarse la existencia de una sociedad secreta que se supone originaria de Sicilia, habiendo arraigado en el país italiano con caracteres propios y especiales. Pero lo cierto es que, el nombre de la «Camorra» con que se distingue este organismo particular, es genuinamente español. La terrible «Camorra» es muy parecida á la «Mafia» siciliana.

En todas las clases sociales tiene representantes y auxiliares. Desde el pueblo hasta la nobleza, sin exceptuar el clero y los funcionarios públicos, le prestan apoyo por medios más ó menos directos y eficaces. Todos tienen por finalidad el empleo de la fuerza, la imposición del bandalido, y resalta á la vez, de los dueños del país por sus influencias incontestables, y esclavos de la Liga, por temor á terribles escarmientos.

Recientemente, una partida de «camorristas», tuvo la desgracia de dejarse sorprender en flagrante delito. Los magistrados, á pesar de su habitual y prudente discreción, tuvieron que abrir un proceso y enlazarlo en las ramificaciones de una extensa investigación sumaria.

Por todas partes aparecen individuos complicados, contra quienes fué preciso dictar autos de procesamiento. Pero cuando la causa llega á los trámites preparatorios de la vista en juicio público, empiezan las graves dificultades que se oponen á la pronta y recta administración de justicia.

Viterbo es una encantadora ciudad asentada en la falda de una hermosa montaña desde donde se desembran extensas y fértiles llanuras. En medio de aquel hermoso paisaje se descubre la sombra sinistra de la Camorra. El sueño de felicidad resulta perturbado por los sobresaltos del crimen.

Los vecinos le desean que la tranquilidad sea garantía de los pacíficos gozos del hogar.

Pero se acerca el momento crítico. Va á ser juzgada la causa de los camorristas y la mayoría de los viterboenses, repentinamente, muestran deseos de emprender excursiones por el campo, á pie á caballo, en coche, en tren ó en automóvil, cada cual procura pasar tierra por medio, alojándose en el teatro de los grandes acontecimientos. Las casas se cierran; se detraen de las puertas quedan algunos criados, éstos tienen la consigna de no recibir a nadie en sus habitaciones. Nadie quiere ser jurado ni comparecer á declarar como testigo.

Es preciso repasar las listas de los presentes jueces de hecho. Se eligen preferentemente personas sedentarias, empleados y maestros, pero unos alegan enfermedad, otros el pavoroso servicio que les está encomendado. Entre tanto van regresando algunos de los viajeros y los ujieres les sorprende en camino ó en la estación.

Al fin el tribunal se constituye en el antiguo convento de Carmelitas. Entre el público se ven muchos jóvenes y hermosas mujeres.

Llegan los procesados en coches celulares con escoltas de carabineros y agentes de policía. Tras largas filas individuales maniatados pasan rápidamente por delante de los aparatos fotográficos que manejan los periodistas. Algunos periodistas de los acusados y sobre todo las mujeres que han venido de Nápoles, logran aproximarse y les dirigen frases de aliento y de consuelo. Se anuncia que las sesiones del juicio van á durar seis meses, el tribunal procede al sorteo de los jurados: no hay ni un solo extranjero. Es preciso repetir la operación y aplazarla por algunas horas. Los procesados ocupan varias filas de bancos dentro de enorme jaula de hierro; algunos hombres y varias mujeres están en libertad por que ya han extinguido en prisión preventiva la pena que pudieran corresponderles. Pero hasta el oírlo no han sido sentenciados contra los camorristas.

Roma, Marzo 1911.

RUTOFF.

De Castellón

25 Marzo 1911.

Esta mañana han recibido la primera Comunión, en la Capilla de las Escuelas Pías, numerosos alumnos y entre ellos algunos de las escuelas nocturnas.

Igualmente han recibido por vez primera la Sagrada Comunión, 45 alumnos y cinco años de la clase de párvulos del Colegio de Carmelitas del Sagrado Corazón, predicando el virtuoso capellán de dicha Comunidad, reverendo D. Manuel Pascual Mirón.

Las Capillas de los citados establecimientos, formadas por alumnos de los mismos, han interpretado durante la Comunión, selectas composiciones musicales y bonitos motetes, habiendo acudido lo más selecto de la buena sociedad castellonense.

Mañana á las diez se celebrará en el Centro Obrero, «La Unión», un acto público para protestar contra la Ley de Jurisdicciones.

Harán uso de la palabra algunos señores, entre ellos el presidente de la sociedad Sr. Morcé.

La actualidad, y podemos decir la única noticia del día, es la corrida de toros. Ni se habla ni se piensa en otra cosa.

Anoche se le hizo la serenata que anunciaba en el telegrama. á los toreros que llegaron ayer, y se hospedaron en esta, Vicente Pastor y Gallo.

Hay desde las primeras horas de la mañana ha habido una formal y verdadera invasión de forasteros que recorren las calles en grupos abusando de todo y de todos, habiendo sido detenidos algunos.

Todos los trenes llegan atestados de gente y la atmósfera es tan extraordinaria que nunca lo ha sido tan grande en esta población.

A las ocho y media ha llegado un tren de Onda con más de mil personas; el de las diez, que viene de Burriana y Villarreal, también está lleno hasta las planchas.

Como no podía ser menos, también han llegado cartarristas, pero algunos de ellos han sido detenidos.

Esta mañana, á las once, se ha hecho el encierro de los toros, al que ha acudido gran número de taurómacos.

El señor Alcalde, que según anunció, tenía que presidir la corrida, la ha delegado en el Sr. Vivas.

En la Juventud Legitimista hemos tenido el gusto de saludar al entusiasta é incansable propagandista de las ideas católico-monárquicas, D. Luis Lucía Lucía.

El Corresponsal.

El «record» de la altura en el alpinismo femenino

¡65.000 francos por conservarlo!

Hace algunos años, una americana muy conocida por sus aficiones alpinistas, Mme. Bullock-Workman, hacia, acompañada de su marido, la ascensión á uno de los picos más elevados del Himalaya, alcanzando la altura de 7.200 metros sobre el nivel del mar.

Era la primera vez que una mujer alcanzaba tal altura y por ello Mme. Bullock-Workman fué entonces proclamada la «recordwoman» del mundo alpinista.

Poco tiempo después, otra americana, Miss Annie Peak, explorando en el Perú la cordillera de Aucahu, llegó á la cumbre del Huascan, al que se le atribuye una altura de 7.300 metros. Miss Peak, conquistó para sí el «record» con que se ufana Mme. Bullock.

Pero esta última no se dió por vencida. Sabía que había sus dudas sobre la verdadera altura de aquellas montañas sudamericanas y para aclararlas marchó á París y consultó con el sabio geógrafo Mr. Schrader, quien no pudo despararse, pues él mismo desconocía la altura exacta del Huascan.

«Será posible, preguntó Mme. Bullock, conocer exactamente dicha altura?»

Siquieramente, respondió Mr. Schrader, pero costará muchos miles de francos.

«¿Qué importa, dijo Mme. Bullock.

Por encargo de ésta, organizó Mr. Schrader, á expensas de Mme. Bullock, y bajo la dirección de Mr. Sarminar, una expedición científica, encargada de medir, empleando los medios modernos y con auxilio de instrumentos de precisión, la verdadera altura de aquel picu peruano.

Mr. Carpentier, dió hace pocos días cuenta ante la «Academia de Ciencias», de París, del informe de dicha comisión; informe en que se asigna al Huascan la altura exacta de 6.763 metros.

De él resulta que Miss Peak ha alcanzado una altura 537 metros menor de la que se le atribuye, y 437 por debajo de Mme. Bullock.

Esta, seguirá ostentando, hasta que otra mujer le aventaje, el campeonato ó «record» de la altura, por el cual no ha dudado en gastar la friolera de 65.000 francos.

Prensa de Madrid

(POR TELEGRAMA)

Madrid 25 9 n.

El Debate.—Dice que el Gobierno ha estado cuatro días en crisis, á pesar de las continuas negativas del Sr. Canalejas.

Alcald.—Dice que España ha vivido durante ese tiempo á campo raso por la supresión de iniciativas y proyectos.

El País.—Considera bien gastado el dinero invertido en la impresión del proceso de Ferrer, pues en él se demuestra su inocencia del delito de que se acatillase la rebelión.

Los ocho tomos de que consta el proceso son reivindicados del inocente, pedestal de la justicia y losas sepulcrales del Código militar y de la iniquidad del partido conservador.

El Universo.—Censura el jacobinismo del señor Canalejas al presentar que el pacto con Roma significa la anulación del Poder civil.

La Gaceta.—El ejemplo del presidente de los Estados Unidos, mister Taft, que fué personalmente á tratar con el Papa lo relativo á los religiosos de Filipinas.

La Mañana.—Considera como una gloria para el partido liberal la implantación del servicio militar obligatorio, casi aprobado ya en el Parlamento.

El Liberal.—Explicando la noticia que dió referente á la supuesta abstención de los conservadores en el debate sobre el proceso Ferrer, escribe:

«Claro es que la abstención no había de ser tan absoluta, ni siquiera que diese lugar á una protesta de los conservadores contra los republicanos y contra el Gobierno.

Pero de eso á discutir el proceso, contentándose con los republicanos, como los conservadores afirmaban, hay enorme diferencia.

El Imparcial.—Publica un extracto del debate en la Cámara francesa acerca de la cuestión de Marruecos, en el que se destacó la gran simpatía hacia España de parte de los interelatos é interpelados, y el propósito de respetar el acta de Algeciras.

Las falsificaciones de billetes del Banco de España

Réplica á un artículo nuestro

Persona que puede estar enterada del asunto de que tratamos, bajo el título «Las falsificaciones de billetes del Banco de España», nos ruega que hagamos constar, en contra de lo allí consignado, las siguientes afirmaciones:

1.ª Que en el Banco no hay noticia de que se haya descubierta, desde muchos meses, falsificación alguna nueva de billetes.

2.ª Que lo que suscribiremos hasta el día 6 son tan burdas que aun los más legos las distinguen ó si las diferencias, que el Banco se apresura siempre á publicar, no son de fácil comprobación, retira y sustituye el Banco aquella por otra emisión á costa de grandes gastos y no poco trabajo.

3.ª Que lo de billete perdido, ingreso seguro, es absolutamente falso. Al retirarse una emisión, el Banco ingresa en el Tesoro el importe de todos los billetes no recojidos; los que con posterioridad se van presentando en Caja, los va cobrando el Banco del Tesoro, no sólo no reporta, por consiguiente, ventaja alguna el billete no presentado, sino que además del valor del que resulte con el tiempo, definitivamente perdido, tiene que desprenderse del de los otros que, aun en circulación, tardan más ó menos tiempo en recogerse: no hay, pues, como ganancia para el Banco por dicho concepto «una línea de millones» (¡) de pesetas, ni siquiera un céntimo.

4.ª Ni se verifica en país alguno, ni sería justo que el Banco, ni nadie, se viera obligado á satisfacer valores suyos falsificados, lo está ó no con perfección, sean ó no de buena fe sus portadores, obtenidos ó no con la emisión de aquellos pingües beneficios ó pérdidas considerables. En lugar de proporcionar este un remedio contra la falsificación, sería un incentivo más para volverla.

5.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

6.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

7.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

8.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

9.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

10.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

11.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

12.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

13.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

14.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

15.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

16.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

17.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

18.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

19.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

20.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

21.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

22.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

23.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

24.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

25.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

26.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

27.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

28.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

29.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

30.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

31.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

32.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

33.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

34.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

35.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

36.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

37.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

38.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo, se denuncia el hecho á la autoridad competente y ésta, no el Banco, se encarga de poner en claro la falsedad del billete y la buena fe de su tenedor.

39.ª Si en las oficinas del Banco, por error ó malicia, se estampara la palabra «falso» en un billete que no lo fuera, al devolverlo, como lo hace siempre, á su poseedor, no habría de ser difícil á éste denunciar el hecho á la autoridad competente y obtener el castigo de tal falta y la indemnización oportuna. Y es de notar que ni aun este acto de imponer al billete la palabra «falso» se lleva á cabo sin la previa conformidad del interesado, y sólo cuando no aparecen indicios racionales de delincuencia: de otro modo

DEL LIBRO DE LAS CRÓNICAS

Regenerándonos
Anteayer mañana, y en el Salón de actos de nuestra clausurada Exposición, ha celebrado un mitin.

DE BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
Barcelona 25, 10:30 n.
Reforma arancelaria
El presidente de la Unión Agraria Española...

GACETILLAS

El gobernador civil, Sr. Moreno, recibió anoche el siguiente telegrama del presidente del Consejo de Ministros.
«Recibir su telegrama dándome cuenta de la conferencia celebrada con los estudiantes valencianos...

PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 25-9-00.
De Calatayud
Calatayud.—Entre Daroca y Albaladea la Guardia civil sorprendió a dos sujetos que estaban talando árboles.

LAS BARRACAS todos los Bordados
y PUNTILLAS de la temporada del año 1910.
Recibidos nuevos y grandes surtidos en BORDADOS, PUNTILLAS, HULES y ADORNOS.

FARMACIA - PALLÁS
Bajada de San Francisco, núm. 22. (Antigua Casa de Cambio)
GRAN LICOR HIGIÉNICO
NUEZ DE KOLA

VICHY CATALÁN
Aguas mineo-medicinales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las afecciones al ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO.

Prensa local

«Las Provincias»
El anunciado debate sobre el proceso Ferrer es uno de los temas a los que dedica su editorial de ayer, diciendo falta conocer la actitud del Gobierno...

Estafeta municipal

Dos motores
D. Vicente Crespo Carbonell y D. Concepción Gisbert, han solicitado autorización para instalar motores eléctricos en las casas número 280 de la calle de San Vicente, y 1 de la plaza de Rodrigo Botet, respectivamente.

EL TIEMPO

Federación Agraria de Levante
Estado y apreciación del tiempo, según telegrama recibido a las 8:45 de la tarde del día 25 de Mayo de 1911, con las observaciones de las ocho de la mañana.

MADRID

(POR TELÉGRAFO)
(De nuestro corresponsal)
Madrid 25-10 n.
TOROS
Esta tarde se han corrido en esta plaza de toros seis novillos de la ganadería de Sarga.

A los suscriptores

Son muchas las reclamaciones que se reciben en esta Administración acerca de los recibos de los suscriptores.

Movimiento legitimista

Con motivo del traslado del Círculo Legitimista, la Junta provincial hubo de suspender sus trabajos hasta que quedase terminada la nueva instalación.

Prensa oficial

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 25, 9:00.
La «Gaceta»
El diario oficial inserta hoy las siguientes disposiciones:
Señala el día 16 del próximo mes de Abril para la elección parcial de un diputado por Orduña y la Cañiza.

De Alicante

(POR CORREO)
Función de desagravio
También ha repercutido en esta ciudad la protesta por las blasfemias de Azzati.
Mañana, a las nueve, tendrá lugar en la iglesia de Santa María una solemne función religiosa de desagravio a la Virgen de los Desamparados.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)
Madrid, 25, 9:00.
La nota del Vaticano
Roma.—Los periódicos hablan de una nueva nota del Vaticano, contestación a la del Gobierno español.
Consideran prematura la ruptura de relaciones.

TRES NOTICIAS

Mazzantini y la unidad italiana
Roma.—Han despertado la curiosidad del público las anunciadas conferencias que se afirman, ha de dar en un teatro el ex-matador de toros D. Luis Mazzantini con motivo del aniversario de la unidad italiana...

TEATRO DE APOLO

Hoy tres secciones.—Sesión permanente 4:30, 6:30 tarde.—10 noche
CINEMATÓGRAFO
LES MARY-BRUNI
CINEMATÓGRAFO
LES MARY-BRUNI
Atracción mundial de primer orden

TAURÓMACAS

El representante en Valencia de la Asociación Benéfica de Auxilio Mútuo de Toreros, D. Vicente Calvo Solsona, ha tenido la atención de enviarnos la Memoria de la Asociación que representa, correspondiente al año 1910, que comprende las cuentas y balance aprobados por la Junta general ordinaria celebrada en Madrid este mes. Agradecemos el envío.

Comisión afortunada

La comisión que preside por el alcalde salido anteayer para Madrid, con el objeto de gestionar mejor para Alicante, ha telegrafiado hoy diciendo que por el ministerio de Fomento se ha autorizado a la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad para que emita un empréstito de cinco millones de pesetas.

De Portugal

Lisboa.—Han sido forzadas las puertas de un depósito de municiones del ejército. Ignórase si ha habido robo.
—Descarrolló un tron de la línea del Duro, Ignórase detalles.

Sastre

A los Suscriptores del «Diario de Valencia»
les trabaja con doble gusto, mayor esmero y casi a mitad de precio,
Enrique Alfonso González Triador, 12, bajo

Olivos a la venta

En Alfara del Patriarca los hay de uno y dos años de las clases: Ferranas, Manzanillas o Villalongas, Rufinas, Borriol y Blanqueta; allí dará razón TOMÁS PAU, Calle de Caballeros, 14 y en Valencia FRANCISCO CORTÉS, Niquera, núm. 4, esquina a la de Zapateros. Precios convencionales.

Kiosco para refrescos
Se vende en buenas condiciones
Razón: RAMÓN CASANOVA
Ruzafa, 72.—VALENCIA

Crónica
Noticias y comentarios
Esto se va...
cucha cuando se
hace más de tres
pública.
El Sr. Troel, m
algunas declara
guiento:
Los revolucio
concedido a capi
poblaciones sin
huyendo siemp
federales. Reun
de 1.200 hombr
seguo con más d
A estas declar
do el leader de
rotación, Fran
De los ocho m
deral ha envia
mitad desataron
proscritos, mu
Al ser atacad
san.
Desertar p
Aunque la
necesaria
miento.
La revolucio
viniendo de qu
tos son Chinalu
Zacateca, Verac
entre todos los
lientes y agenci
En cambio el
para toda la rop
Estas declara
tidas como más
que no se les da
dido.
En todos los
se han levanta
San Luis, pero
la Baja Califor
bierno, el más g
ca, el de Jalisco
En fin, que
rece que agenci
Mañana se
al Norte por el
te con el eme
El general L
de peregrinaci
Juarez, repón
puntos.
Más que un
cuadrilla de qu
enemigo... por
y levantando l
Así resultan
tos estaban lib
han, a pesar
gar la corres
Calientes, que
Las partidas
por otras regi
rales se agota
se pueden ech
tran, a pesar
so se lea, por
leer contra su
no tiene que
la razón a Ma
De tal ejér
fidelidad ni h
La brigada
que está en O
y frío, porqu
gueros convoy
Ahora si que
Estados Unid
Una prueba
va de más q
y jefes políti
dados en el
Gobierno obli
cionarios que
no gobiernan
Con esto, el
bellas y resis
En todas
ánimo ejere
ciantes se ve
valor de sus
muerto. En l
nota la anim
El Gobier
los ánimos, e
pública cont
políticas que
la consideran
dico publican
ciudad de Ch
que avanza l
fuerzas, con
entregados, s
Añado que
ya un misis
Esta decisi
de cabezillas
discomform
la revuelta.
La notici
co avanza s
y Navarro qu
Quiz se
movimiento
atacar la po
A nadie
tal jefe y re
las armas.
A estos
político mo
gún el cab
Hacienda l
acabar con
las grandea
das, y repa
dándolas de
hiero se ma
manifestacio
ris preguan
Estas mis
vido a la so
do como un
dolo cono
pueblo.
Es electo
pero es má
zara la reli
antes quic
concentrad
razones, p
porque el
porque es
tiene algún
sea para
porque no
falta de m
de cabeza
en tener
haga pos
Ademá
da en Par
para enzar
de un
san inven
Méjico
Ayer
la Real S
En el
los Sres.
Despu
que toma
El fu
die ocasi
destacó
Hoy
Ayer
importa
(A) del
el 1
á uno.

Crónica de Méjico

Noticias y comentarios de la revolución

Esto es ya... tal es la exclamación que se oye cuando se oye hablar de la revolución que hace más de tres meses está pesando sobre la república.

El Sr. Trece, ministro de Relaciones, ha hecho algunas declaraciones cuyo extracto es el siguiente: Los revolucionarios, en los tres meses, se han concretado a capturar a dar ningún asalto.

La revolución domina en ocho estados de los veintiséis de que está formada la república: estos son Chihuahua, Yonora, Coahuila, Durango, Zacateca, Veracruz, Puebla y Oaxaca.

En todos los estados mencionados por Madero se han levantado numerosas partidas, excepto en San Luis, pero en cambio de esto se debe contar la Baja California, y lo que es peor para el Gobierno, el más grande y rico estado de la república, el de Jalisco.

En San Luis, la revuelta, lejos de terminar, parece que toma más incremento. Las brigadas que el Gobierno va mandando al Norte, parece que sólo hacen jugar al economista con el enemigo.

El general Navarro, ha seguido una carrera de peregrinación por Chihuahua, Guerrero y Jaurez, recorriendo la vía férrea y reparando puentes.

Una brigada parecía una nutrida escuadra de camineros que no encontraban al enemigo... porque iba detrás volando los puentes que se levantaban tan inútiles estas obras, que antes estaban las comunicaciones con Chihuahua ahora, con brigada y todo, no puede llevar la correspondencia más que hasta Aguascalientes, que es la mitad del camino.

Las partidas van engrosando y se extienden por otras regiones, y en cambio, las tropas federales se agotan, y como aquí no hay quintas, no se pueden crear levadas; voluntarios no se encuentran a pesar de los grandes ofrecimientos que se les hace, porque nadie quiere marchar a pelear contra sus hermanos, por lo cual el Gobierno no tiene que echar mano de los presos, dándole la razón a Madero.

De tal ejército no puede esperarse ninguna fidelidad ni heroísmo. La brigada Luque hace más de dos meses que está en Ojinada, inactiva, sufriendo hambre y frío, porque los rebeldes se apoderaron de los cuarteles y se negaron a comer ni a trabajar.

Una prueba convincente de que la revolución va de mal en peor, es el cambio de gobernadores y jefes políticos que se está haciendo en los Estados en que está la revuelta.

El Gobierno de Méjico, en la renuncia a funcionarios que llevan diez o veinte y más años, no gobernando, sino tiranizando a los pueblos. Con esto se quiere quitar la razón a los rebeldes y restarles injuria.

En todas partes se ve la presión que en el ánimo ejercen los acontecimientos. Los negociantes se van arruinando, los Bancos bajan el valor de sus acciones y todo se va quedando muerto. En las calles de la gran metrópoli no se nota la animación de antes...

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY.—Domingo IV de Cuaresma, San Braulio, obispo de Zaragoza (cuya fiesta es trasladada al 29 del actual); Santos Trineo, Serapión, Pedro, Tecla y compañeros, mártires y Teodoro y Félix, obispos.

El Oficio y la Misa son de la dominica (segunda clase) con rito asuntuoso y color morado. I. P. de los cinco Altares por la Bula.

San Braulio, obispo de Zaragoza

Dotado San Braulio de un talento especial y de un corazón en que sólo tenían albrico los virtudes, desconfió el sacerdotado de la Iglesia de Zaragoza, con tanta sabiduría y bondad, que la muerte de su hermano Juan fue elegido para sucederle en la silla episcopal.

La guerra, la peste y el hambre que al poco tiempo de ser consagrado asolaron su diócesis, dieron motivo para decir que San Braulio era, como se lo dieron para pensar, un santo y un pastor de los sencillos IV y V de Toledo, y haciendo que el Chisidivando anedoctes florecerán en la corona, evitando con ello una gran calamidad.

Sus penosas tareas y sus austeras y constantes peticiones pusieron fin a los días de San Braulio el año 458.

DE MANANA.—San Juan Damasceno, confesor y doctor.

El Oficio y la Misa son del mismo Santo, con rito color blanco y conmemoración de la fiesta segunda.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Continúan en el Convento de la Encarnación descubriendo a las cinco y media y reserva a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—No hay.

CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de la Leche, en San Andrés.

PREDICACION CUARESIMAL.—En la Metropolitana, a las nueve y media y en las parroquias a las diez y media.

ERJERCICIOS VESPERTINOS.—En la parroquia de San Juan de los Rios, a las tres, ejercicio por la Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores y a las seis y media, Rosario y Via Crucis; en San Andrés, ejercicio por la Asociación del Sagrado Corazón; en San Agustín, a las cuatro, Rosario y explicación doctrinal y en San Nicolás, a las cuatro, Hora por el Apostolado de la Oración y Via Crucis; Santa Mónica, a las cuatro y media; Rosario y Via Crucis; Pilar, a las cuatro, Hora por la Hermandad de los Santos Juanes, a las seis y media, Via Crucis.

ASOCIACIONES DE TERESIANAS.—Tendrán su ejercicio mensual en San Bartolomé a las siete y media de la mañana y media de la tarde y en San Sebastián, a las siete y media de la mañana y cuatro de la tarde.

A SAN FRANCISCO DE PAULA.—En los Santos Juanes, por la tarde, a las cinco y media, cuando el Novenario, con sermón por el P. Rabasa.

A SAN EXPEDITO.—En la iglesia del Temple, a las cinco y media de la tarde, oficio de Tíndio con sermón a cargo del Sr. D. José Coronel, terminando con procesión claustral y reserva, en la que oficiará el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

PO LAS ALMAS DEL PURGATORIO.—Mañana habrá los acostumbrados ejercicios en San Juan de los Rios, a las siete y media, San Martín y San Andrés a las ocho, Santa Tommas siete y media, San Nicolás a las siete y media, San Juan de los Rios y Santa Cruz a las siete y media.

COMERCIO DE EXPORTACION

RUSIA

Acite vegetal.—El principal es el aceite de oliva, que disminuye su cifra de importación en los mercados del Sur de Rusia, a causa de venderse mucho aceite de oliva mezclado con otros, el de menor calidad, cuya mezcla se ofrece a precios más baratos que el aceite puro de oliva.

El mercado hubiera podido ser nuestro en su mayor parte, porque la gran cantidad del consumo se hace de los aceites para arder, en los que no tenían competencia los nuestros por su calidad, pureza y buen vender. Ahora habían hecho nuestros exportadores en la difusión del artículo, tanto en comercio directo cuanto por la mediación de Italia, que había encontrado en nuestros aceites una base de negocio con Rusia. Nos faltó de siempre, esto es, iniciativa propia.

El comercio de aceites de oliva, que se hizo en la ciudad de Chihuahua, a propósito de anunciarse que avanzaba hacia ella el cabecilla Orozco con sus fuerzas, con bandera blanca, para parlamentar y entregarse, si le convenía, a las tropas federales. Añado que el gobernador Ahumada ha recibido ya un emisario de Orozco...

Esta decisión había sido tomada en una junta de cabecillas, en la que uno sólo habiase mostrado disconforme... y Orozco es el jefe principal de la revuelta.

Esta noticia creo no se confirmará porque Orozco amenaza sobre Chihuahua huyendo de la brigada Navarro que ha conseguido encontrarle. Quizá sea también probable que verifique un movimiento combinado con otras partidas para atacar la población.

A nadie se le ocurre más que al Gobierno que tal jefe y rebeldes piensen por ahora abandonar las armas.

A estos acontecimientos hay que añadir un político motivado por las declaraciones que según el cable ha hecho en París el ministro de Hacienda Limantour. Este ha propuesto para acabar con la rebelión el desmembramiento de las grandes propiedades en las regiones infestadas, y repartir el terreno entre los campesinos, dándoles el título de cultura. Ni la prensa ni el Gobierno se atreven a reconocer oficialmente las manifestaciones del ministro y exhibiendo a París preguntando por su exactitud.

Estas manifestaciones, con razón, han conmovido a la absolución enorme en un hombre que debe conocer el modo de dar de esta mesa de pueblo.

Es cierto que la propiedad está en pocas manos; pero es más cierto aún que si el Gobierno realizara la reforma de los unos cuantos años, antes quizá de veinte, la propiedad se habría concentrado nuevamente. ¿Por qué? Entre otras razones, por una sencillísima y avasalladora, porque el indio no puede ser propietario, porque es por su naturaleza holgazán. Cuando tiene algún terreno, pronto se deshace de él, ya sea para pagar la contribución del Estado, ya porque no puede satisfacer sus necesidades por falta de trabajo. No quiere muchos quebraderos de cabeza administrativos y su mayor dicha la cifra en tener un jornal, trabajando poco que no le haga pensar en asuntos graves.

Además la afirmación del ministro de Hacienda en París es sencillamente un necento reclamo para causar rebeldías; que dónde sacará el Gobierno el dinero necesario para comprar extensiones de las haciendas de terreno y darlas baratas?

FR. MACARIO LOPEZ, O. P. Méjico, Marzo 1911.

Coros

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAMA)

Madrid 26-490 m.

Sin novedad

En los centros oficiales se han recibido noticias de que D. Alfonso ha llegado a Sevilla sin novedad.

A descansar

El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castriello, aprovechando la festividad de estos días, ha marchado a descansar al cercano pueblo de Las Matas.

Regresará mañana.

Confidencia

A última hora de la tarde ha conferenciado el Sr. Canalejas con el representante de la Compañía azucarera para intentar hallar solución al conflicto motivado por el exiguo precio de la caña.

El señor Gasset

Mañana marchará a Sevilla el señor Gasset.

Los ingenieros

Los alumnos de la carrera de ingenieros, se han reunido.

Han asistido representaciones de todas las clases, predominando temperamentos de transigencia.

Fiesta a bordo

Comunican de Barcelona que ha resultado espléndida la fiesta a bordo del «Carlos V».

Comisión municipal

Salió en el expreso la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona.

Nuevo inspector

Se ha posesionado del cargo de inspector de policía de Barcelona, para el que fue nombrado, el Sr. Retana.

De Méjico

La revolución mejicana aumenta. Ha presentado la dimisión el Gobierno al Presidente Díaz.

Este se reservó antes de admitirla, el aceptar o desear las dimisiones según le convenga.

La actitud del Presidente ha sido bien acogida por la opinión.

Aguarda restablecer la paz mediante la introducción de reformas notorias.

Dicen de Nueva York que en la población de Aguaprieto hubo una colisión entre los rebeldes mejicanos y las tropas federales, quedando de estos ocho muertos en el combate.

Se consiguió echar a los rebeldes de la villa.

El ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos ha pedido a los consulados respectivos informes acerca de la certeza de la ejecución de cuatro americanos en Chihuahua y otros cuatro en Aguaprieto, como cómplices de los rebeldes.

Témesse la intervención de las potencias si se prueba que a los americanos se les mató sin garantías legales.

Escandalosa intervención

París.—Afirma El Humanité que se piensa enviar a las Cortes españolas un Mensaje firmado por numerosos diputados franceses, pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Este caso de intervención de una nación extranjera en los asuntos interiores de España, demuestra cómo se agita la masonería y los judíos y cómo tienen dominado al gobierno del señor Canalejas.

La pena de muerte

Dicen de París con referencia a Nantes, que mañana será guillotinado en esta última ciudad el criminal Clemente Grand, autor de varios robos y de dos asesinatos.

El presidente Fallieres ha negado el indulto.

El verdugo ha salido ya para Nantes llevando la guillotina.

De Marruecos

Tánger.—Dicen de Fez que los rebeldes siguen estacionados, pero la moralla imperial aunque los contiene, se ve imposibilitada de tomar la ofensiva.

La situación de Fez está agravada en estos días por la carestía de las subsistencias.

El tráfico se halla interrumpido entre Fez, Alcazarquivir y Larache.

Función de desagracios

Sevilla.—Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la función de desagracios por las honras mortuorias por el Azzafi en el Congreso.

El acto ha tenido lugar en la Catedral y ha resultado magnífico.

Se ha cantado la Misa por numerosas voces.

El sermón ha corrido a cargo de D. Modesto Abín, que ha estado muy elocuente.

D. Victoria ha asistido esta tarde al canto de la Salve ante la Virgen de los Reyes.

La referida señora, la condesa de San Carlos y el conde de Grove, señores de la Virgen durante la procesión claustral hasta la Capilla real.

Terminada la procesión, regresaron al altar mayor cuando allí nuevamente D. Victoria.

A la puerta de la Basílica, había un público enorme que había asistido al acto.

D. Victoria vestía la clásica mantilla española.

Mañana, y con su esposo, oírán Misa de once en la Capilla real.

Son muy comentados los reconocimientos pidiendo que en estos días se observen en algunas personas.

El tiro de pichón

Sevilla.—Las gentes discurren en qué pasará la tarde D. Alfonso.

La expectación ha terminado cuando se ha sabido que él, acompañado del marqués de la Torreblanca, había asistido, a pesar de lo desahucado del tiempo, al tiro de pichón.

D. Alfonso ganó en combate reñidísimo, el premio de la Sociedad.

Es una este motivo general satisfacción en todas partes.

A las siete terminó la tirada.

Los ingenieros

Sevilla.—Los ingenieros industriales reñidísimos en ésta, han dirigido telegramas de felicitación a sus compañeros, por el éxito obtenido.

Un detalle

Sevilla.—En la función de desagracios celebrada en la Catedral se cantó una Misa del maestro Perosi.

La prensa católica

El Correo Español, en su fondo de ayer, se ocupa del aspecto que ofrece el Congreso donado solo triunfa el nimio, lo pequeño lo trivial.

Copia párrafos de La Correspondencia de España que justifican su aserto.

Ha cruzado por la afirmación del periódico que el asunto que es preciso que se vayan los diputados a que se les eche.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAMA)

Madrid 26-490 m.

Sin novedad

En los centros oficiales se han recibido noticias de que D. Alfonso ha llegado a Sevilla sin novedad.

A descansar

El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castriello, aprovechando la festividad de estos días, ha marchado a descansar al cercano pueblo de Las Matas.

Regresará mañana.

Confidencia

A última hora de la tarde ha conferenciado el Sr. Canalejas con el representante de la Compañía azucarera para intentar hallar solución al conflicto motivado por el exiguo precio de la caña.

El señor Gasset

Mañana marchará a Sevilla el señor Gasset.

Los ingenieros

Los alumnos de la carrera de ingenieros, se han reunido.

Han asistido representaciones de todas las clases, predominando temperamentos de transigencia.

Fiesta a bordo

Comunican de Barcelona que ha resultado espléndida la fiesta a bordo del «Carlos V».

Comisión municipal

Salió en el expreso la Comisión del Ayuntamiento de Barcelona.

Nuevo inspector

Se ha posesionado del cargo de inspector de policía de Barcelona, para el que fue nombrado, el Sr. Retana.

De Méjico

La revolución mejicana aumenta. Ha presentado la dimisión el Gobierno al Presidente Díaz.

Este se reservó antes de admitirla, el aceptar o desear las dimisiones según le convenga.

La actitud del Presidente ha sido bien acogida por la opinión.

Aguarda restablecer la paz mediante la introducción de reformas notorias.

Dicen de Nueva York que en la población de Aguaprieto hubo una colisión entre los rebeldes mejicanos y las tropas federales, quedando de estos ocho muertos en el combate.

Se consiguió echar a los rebeldes de la villa.

El ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos ha pedido a los consulados respectivos informes acerca de la certeza de la ejecución de cuatro americanos en Chihuahua y otros cuatro en Aguaprieto, como cómplices de los rebeldes.

Témesse la intervención de las potencias si se prueba que a los americanos se les mató sin garantías legales.

Escandalosa intervención

París.—Afirma El Humanité que se piensa enviar a las Cortes españolas un Mensaje firmado por numerosos diputados franceses, pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Este caso de intervención de una nación extranjera en los asuntos interiores de España, demuestra cómo se agita la masonería y los judíos y cómo tienen dominado al gobierno del señor Canalejas.

La pena de muerte

Dicen de París con referencia a Nantes, que mañana será guillotinado en esta última ciudad el criminal Clemente Grand, autor de varios robos y de dos asesinatos.

El presidente Fallieres ha negado el indulto.

El verdugo ha salido ya para Nantes llevando la guillotina.

De Marruecos

Tánger.—Dicen de Fez que los rebeldes siguen estacionados, pero la moralla imperial aunque los contiene, se ve imposibilitada de tomar la ofensiva.

La situación de Fez está agravada en estos días por la carestía de las subsistencias.

El tráfico se halla interrumpido entre Fez, Alcazarquivir y Larache.

Función de desagracios

Sevilla.—Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad la función de desagracios por las honras mortuorias por el Azzafi en el Congreso.

El acto ha tenido lugar en la Catedral y ha resultado magnífico.

Se ha cantado la Misa por numerosas voces.

El sermón ha corrido a cargo de D. Modesto Abín, que ha estado muy elocuente.

D. Victoria ha asistido esta tarde al canto de la Salve ante la Virgen de los Reyes.

La referida señora, la condesa de San Carlos y el conde de Grove, señores de la Virgen durante la procesión claustral hasta la Capilla real.

Terminada la procesión, regresaron al altar mayor cuando allí nuevamente D. Victoria.

A la puerta de la Basílica, había un público enorme que había asistido al acto.

D. Victoria vestía la clásica mantilla española.

Mañana, y con su esposo, oírán Misa de once en la Capilla real.

Son muy comentados los reconocimientos pidiendo que en estos días se observen en algunas personas.

El tiro de pichón

Sevilla.—Las gentes discurren en qué pasará la tarde D. Alfonso.

La expectación ha terminado cuando se ha sabido que él, acompañado del marqués de la Torreblanca, había asistido, a pesar de lo desahucado del tiempo, al tiro de pichón.

D. Alfonso ganó en combate reñidísimo, el premio de la Sociedad.

Es una este motivo general satisfacción en todas partes.

A las siete terminó la tirada.

Los ingenieros

Sevilla.—Los ingenieros industriales reñidísimos en ésta, han dirigido telegramas de felicitación a sus compañeros, por el éxito obtenido.

Un detalle

Sevilla.—En la función de desagracios celebrada en la Catedral se cantó una Misa del maestro Perosi.

La prensa católica

El Correo Español, en su fondo de ayer, se ocupa del aspecto que ofrece el Congreso donado solo triunfa el nimio, lo pequeño lo trivial.

Copia párrafos de La Correspondencia de España que justifican su aserto.

Ha cruzado por la afirmación del periódico que el asunto que es preciso que se vayan los diputados a que se les eche.

Fidei ceteri Pavia que limpie el Templo de las Leyes, arrojando del él a quienes nada preocupan el bienestar de la patria.

El Siglo Futuro se ocupa de la cuestión de Marruecos.

Afirma que ahora ocurrirá lo mismo acontecido cuando la guerra de Cuba; esto es, acontecimientos que a todos han de sorprender incluso al Gobierno que carece de medios y elementos para afrontar el conflicto.

Precisa decir a los españoles, añade, que Franco desea para sí todo lo que le convenga y que ya lo ha conquistado en la posesión de Alemania.

Tampoco España, dice, debe permitir, para lo cual ha de prepararse en previsión de futuros acontecimientos.

De Gobernación

Por causa de la ausencia del ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castriello, en el ministerio no se ha facilitado esta noche a la prensa noticias de España.

De viaje

Viena.—Anoche salieron los soberanos alemanos con dirección a Gortá.

Fueron despedidos afectuosamente por la familia imperial austriaca.

CHINA Y RUSIA

Conflicto internacional

San Petersburgo.—Despachos oficiales recibidos por el Gobierno ruso indican grave estado de la situación de Mongolia.

Los soldados chinos atacan constantemente a los chinos rusos.

Ultimamente levantaron los rieles del ferrocarril de la Manchuria.

Los destrozos causados son de gran consideración.

Los estudiantes chinos distribuyen públicamente gran número de manifiestos excitando a una guerra patriótica contra el imperio moscovita.

El pueblo, dada la excitación reinante y las grandes preparativos bélicos observados, estima la lucha inevitable.

Los rusos, expulsados de China, celebran frecuentes conferencias para tratar del problema.

Noticias últimamente recibidas anuncian hechos que, por ciertos, demostrarían la inminencia del choque.

Se acusa a los chinos de haber incendiado ayer los grandes talleres de la intencionalidad rusa establecidos en Irkutsk.

El conde de Caserta

Gannes.—Procedentes de Madrid han llegado a esta población el infante D. Carlos, su esposa e hijos.

Se hospedan en la residencia de sus padres los Sres. condes de Caserta.

Aumento de los seguros

Londres.—El correspondiente del The Times en Buenos Aires ha enviado a este periódico un despacho en que asegura que, a consecuencia de la crisis atravesada por las compañías aseguradoras por efecto de los últimos siniestros, han sido facultadas por el Gobierno de aquella República para aumentar en un cinco por ciento sus tasas y primas.

En la Academia de la Historia

En la sesión celebrada ayer tarde en la Academia de Historia, bajo la presidencia del señor Menéndez Pelayo, el Sr. C. leyó un interesante informe sobre los manuscritos arábigos españoles encontrados en el Atlas de Túnez y en Almería.

Explicó, acompañando la palabra con fotografías, la bellísima estatua de Ceres que se ha encontrado en las ruinas que se están descubriendo en Mérida.

Se nombró secretario interino de la Academia al conde de Ceñido.

Se eligieron académicos correspondientes al Obispo de Barcelona, Sr. Laguarda, y al D. Negrete Alonso Cortés, catedrático del Instituto de Santander.

